

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KOZU ECUADOR
CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, a las nueve horas, en las oficinas de **KOZU ECUADOR CIA. LTDA.**, ubicadas en el Edificio ZYRA ubicado en la calle Portugal E10-200 y Av. 6 de Diciembre, Piso 8 Oficina 805 se reúnen los siguientes socios de la compañía:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Socio	Capital Social suscrito y pagado	No. Participaciones
Visarrea Terán Gabriela	USD. 396,00	396
Tobar Maruri Julio	USD. 4,00	4
TOTAL	USD. 400,00	400

Al encontrarse presente la totalidad de del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016.

Actúa como Presidente de la Junta de Socios el Dr. Julio Tobar Maruri y como secretaria la señora Gabriela Visarrea.

El Presidente, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios en sesión Universal, dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

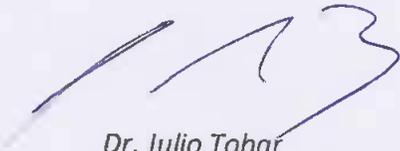
PUNTO UNO: Una vez que el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2016 fue leído por la secretaria la Junta General de Socios deciden aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS: Se conocen y se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

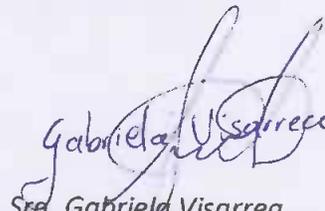
PUNTO TRES: El Gerente informa que la compañía alcanzo una Pérdida de USD 5.149,75 a disposición de los socios. Los mismos que deciden mantener esta cantidad en el patrimonio.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, el presidente concede una hora de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada de sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, que representan el 100% del capital social de la compañía.

A las once horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



*Dr. Julio Tobar
Presidente de la Junta
CI# 1708603251*



*Sra. Gabriela Visarrea
Secretaria
CI# 1003139845*